República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Nota

Número: NO-2025-75098234-APN-COPAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 11 de Julio de 2025

Referencia: pago del premio estímulo al presentismo

A: María Rosana REGGI (SSDYMEP#MDYTE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en representación de la Unión del Personal Civil de la Nación Seccional Trabajadores Públicos Nacionales y del GCBA, referencia al estado actual de la Comisión Negociadora del CCTG 214/06 y el Premio estímulo al presentismo.

Debido a que la comisión se encuentra en cuarto intermedio, y con el objetivo de garantizar la tranquilidad y el reconocimiento al compromiso de los trabajadores, solicitamos que se arbitren los medios necesarios para indicar a las jurisdicciones **la continuidad del pago del premio estímulo al presentismo** en los mismos términos y condiciones que se aplicaron durante el mes de mayo del corriente año.

Por otra parte persigue esta solicitud dar un tratamiento igualitario en todo el ámbito del CCTG Dec. 214/06. Consideramos esta medida es fundamental para mantener la previsibilidad y la motivación del personal mientras se aguarda la reanudación y resolución de las negociaciones.

Agradecemos de antemano su pronta atención a esta importante solicitud.

Sin otro particular saluda atte.

Diego Hernan Gutierrez
Representante Gremial Titular
Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales
Jefatura de Gabinete de Ministros

UPCN
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN